MEDIACIÓN PARA LA CUSTODIA DE MENORES DECLARACIÓN DE INGRESOS

Las tarifas de mediación se calculan en base a una escala progresiva de tarifas. Si usted decide no completar la declaración de ingresos o no presentarla, se le impondrán las tarifas máximas cuando se complete la mediación. La prueba de ingresos DEBE adjuntarse a su declaración de ingresos. Si no se presenta la prueba de ingresos, se le impondrá la cantidad máxima de tarifas por la mediación.

Las formas aceptables de prueba de ingresos son las siguientes:

* Comprobantes de cheques de pago
* Declaraciones de impuestos
* Carta de adjudicación de la Seguridad Social (incluidos ingresos por seguridad complementaria, ingresos por discapacidad de la seguridad social) o prestaciones de veteranos
* Prueba de asistencia gubernamental
* Si está desempleado/a, debe proporcionar los ingresos de los 12 meses anteriores

No se aceptará un ingreso de 0. Si está desempleado/a, debe revelar cómo subsiste (come en un comedor público, vive en la calle, duerme en su automóvil, recibe ayuda de otra persona, etc.). Deberá aportar alguna prueba de ello, si la tiene. Se deben verificar los trabajos ocasionales. Por ejemplo, si otra persona le está ayudando, debe proporcionar una declaración verificada con la cantidad de dinero que se le proporciona.

**LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE UTILIZARÁ ÚNICAMENTE PARA DETERMINAR LA TARIFA CORRECTA
POR HORA QUE SE COBRA POR LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN.**

Su nombre N.º de caso

1. (iniciales) Prefiero pagar la tarifa completa de $75.00 por hora y no revelar mis ingresos en este momento.

**O**

Juro que las siguientes afirmaciones son exactas, según mi leal saber y entender:

1. Estoy empleado/a **O**  NO estoy empleado/a

El nombre de mi empleador/a es:

Mi puesto de trabajo es:

1. Mis ingresos mensuales por mi trabajo son ($0 si no tengo empleo) $ (salario bruto)

Recibo además los siguientes ingresos (por mes)

Manutención de menores $

Seguridad social $

Discapacidad $

Prestaciones de asistencia en efectivo $

Otros adicionales $

TOTAL (de todas las fuentes: trabajo + otros ingresos) $

1. Número de personas que residen en el hogar familiar

Revisado 03/12/2021Firma Fecha